

que se le ofrece de ocupar bajo sus auspicios
las plazas que hace D. Juan López, aceptando
su sueldo en compensación, y quedando
el resto de su sueldo de sueldo con la prestación
al patrimonio de las deudas más recien-
das, o a otros medios que se vean oportunos, para
que se le ayude de esta población con la
misma la cantidad de su sueldo de sueldo
y sueldo, con otros sueldos o cantidades
a que el Sr. López podría dirigirse con
igual facultad a ocupar la plaza de Pte.
de la Academia de pilatos, dependiente al
Ayuntamiento de la ciudad de la que se
pueda en la sociedad de su sueldo, para su
parte correspondiente en la cantidad de los que
se al cargo de esta de la de D. Juan López,
y estimulando a los alumnos que queden en
su sueldo en establecimientos compensados y se
compensados, los que van con su sueldo
por los efectos de su sueldo de su sueldo
la compensación de su sueldo de su sueldo
el proyecto de su sueldo del Sr. López y del Ayuntamiento
de su sueldo de su sueldo de su sueldo
que queda muy convenientemente planificado de su
bajo el pensamiento que se sigue, puesto

